TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
CONTRATO No. Y FECHA:				No. CO1.PCCNTR 3937143 DE 22 DE AGOSTO DE 2022		
CONTRATISTA:				MARIA YOLANDA LARROTA RODRIGUEZ		
Nit o C.C. No.				37.900.554 DE SAN GIL		
CONCEPTO:				APOYAR LAS COMPETENCIAS DE IVC INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA VERIFICAR TECNOVIGILANCIA, FARMACOVIGILANCIA, MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, PLANES DE CONTINGENCIA Y APOYO JURÍDICO DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN SANTANDER".		
VALOR INICIAL				DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)		
VALOR ADICIONAL				N/A		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				N/A		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				N/A		
PLAZO INICIAL:				CUATRO (04) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR:				MARIA EUGENIA MORENO HERRERA, según acto administrativo de designación del 22 de AGOSTO del 2022 YELITZA LILIBETH HERNANDEZ GONZALEZ, según acto administrativo de designación del 29 de AGOSTO del 2022		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				N/A		
FECHA DE INICIACION:				24 DE AGOSTO DE 2022		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION :	No.	No.	No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:				23 DE DICIEMBRE DE 2022		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA ADMINISTRATIVA		

En Bucaramanga, a los veintiséis días (26) del mes de Diciembre del 2022 se reunieron, **JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ,** en calidad de **SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO** y **MARIA YOLANDA LARROTA RODRIGUEZ,** quien comparece en nombre propio o en calidad de Representante legal de **SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER**, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y **MARIA YOLANDA LARROTA RODRIGUEZ** se celebró el contrato No. **CO1.PCCNTR 3937143 DE 22 DE AGOSTO DE 2022,** cuyo objeto es APOYAR LAS COMPETENCIAS DE IVC INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA VERIFICAR TECNOVIGILANCIA, FARMACOVIGILANCIA, MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, PLANES DE CONTINGENCIA Y APOYO JURÍDICO DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN SANTANDER".

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato. CO1.PCCNTR 3937143 DE 22 DE AGOSTO DE 2022**, por Cumplimiento total del mismo.**

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del decreto nacional 019 de 2012; así como lo establecido en el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo **Final** suscrita el día **veintiséis (26)** del mes de diciembre del 2022.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (**$10.000.000)** equivalente al **100** % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$10.000.000=	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$0	
ANTICIPO INICIAL		$0
ANTICIPO ADICIONAL		$0
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 1		$2.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 2		$2.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 3		$2.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL		$2.500.000

SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$0
SUMAS IGUALES	**$10.000.000**	**$10.000.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o acta)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
22023424	13-10-2022	ACTA Nº 1	$2.500.000	ICLD REC.BCE
22024720	01-11-2022	ACTA No. 2	$2.500.000	ICLD REC.BCE
22027785	05-12-2022	ACTA No. 3	$2.500.000	ICLD REC.BCE
TRAMITE	TRAMITE	ACTA FINAL	$2.500.000	ICLD REC.BCE

8. Que no presentaron Reintegro de Saldos ni Rendimientos Financieros a favor del Departamento:(Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO	N/A	N/A	N/A
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	N/A	N/A	N/A
TOTAL			

9. De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 este Contrato estará exento de garantías; teniendo en cuenta la modalidad de contratación y su cuantía. Así mismo según lo establecido en el parágrafo del artículo 48 de la Resolución 12629 de 25 de junio de 2015 expedida por el Gobernador del Departamento, los contratos de prestación de servicios podrán estar exentos de la exigencia de la garantía única, siempre y cuando en la forma de pago del contrato se establezca mediante mensualidades previo informe de ejecución de la labor a satisfacción de la Entidad, expedido por el Supervisor del contrato.

Aseguradora: No aplica

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
XXXXX	ANTICIPO	xxxxxx	xxxxxx
XXXXX	CUMPLIMIENTO	xxxxxx	xxxxxx
XXXXX	SALARIOS	xxxxxx	xxxxxx
XXXXX	ESTABILIDAD		
N/A	OTRAS		

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento o no de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Qué Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado a la Secretaria de Salud de Santander al día 23-12-2022 según acta de recibo final suscrita el día 21-12-2022

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No **CO1.PCCNTR 3937143 DE 22 DE AGOSTO DE 2022.** declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al **Supervisor** del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000), correspondiente al pago del acta recibo **FINA**L resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.3937143 DEL 22 DE DICIEMBRE 2022**, comprometiéndose la Secretaria de Salud Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los **veintiséis (26)** días del mes **Diciembre de 2022**.

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

María Yolanda Larrota

MARIA YOLANDA LARROTA RODRIGUEZ
CONTRATISTA

YELITZA LILIBETH HERNANDEZ GONZALEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: **MARIA YOLANDA LARROTA R**